Año XII — Domingo 11 Junio de 1882. — Núm 2031

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 11 de Junio de 1882

A vuela pluma.

Muy poco nuevo nos trae el correo y nos comunica el telégrafo; casi nada, mejor dicho. El voto particular de nuestro buen amigo señor Torres ha sida aprobado, y aunque haya interés en desacreditar á quien vale mas que todos sus detractores, siempre resultará que la industria ha recibido un gran beneficio con ese voto y que el señor Torres ha prestado un señalado servicio al pais y, muy especialmente, á Cataluña. Tiempo al tiempo, ya que combatir censuras interesadas es empresa muy superior á fuerzas tan débiles como las nuestras. Cuando la pasion vela el entendimiento, es cosa imposible el pretender pedir juicio á la razon desconocida.

Al finalizar la discusion del voto, el señor Sagasta ha pronunciado un corto pero contundente discurso que ha venido á dar en tierra con los forjados castillos que los disidentes y demócratas dinásticos habian construido en momentos de irrealizable plan. Las reformas liberales vendrán con calma y paso á paso, y no con la precipitacion que piden los amigos del Sr. Moret y que dió siempre al traste con el partido liberal. Tendremos, pues, cumplimiento de cuanto se ha ofrecido, pero con madurez bastante para que dure mucho tiempo y sobreviva al partido que implante las mejoras liberales. Esto será un desengaño mas para el en embrion de la democracia.

El señor Castelar, esa gloria nacional cuya elocuencia no tiene rival en el mundo, ha dado una conferencia á los profesores de instruccion pública. Elevado en sus ideas, sublime en su diccion, elocuentísimo en sus períodos, moralizador en sus pensamientos y digno en sus raciocinios, el señor Castelar ha entusiasmado á su auditorio y ha señalado el lugar que en la sociedad moderna debe ocupar la muger, á quien cabezas afanosas de dignificaciones utópicas quieren arrancar del trono de su verdadero imperio para colocarla en sitio menos preferente impropio de su personalidad, de su constitucion delicada y de su corazon todo amor y ternura. Nuestros plácemes al modelo de oradores y de ciudadanos.

Las conferencias que se proyectan en Constantinopla, han vuelto de nuevo á producir una fuerte tension guerrera en las relaciones internacionales. Desde el Congreso de Berlin que se viene cojeando con la sempiterna cuestion de Oriente, cuyo último epílogo cada dia parece más cercano, restando ver si las disquisiciones que se preparan ahora serán algo mas que tiempo perdido. Todas las naciones hacen protestas de paz, todas se desviven en buscar para los problemas que las agitan, cuando menos, componendas, pero el hecho es que gastan la flor y la nata de sus presupuestos en mantener soldados y comprar cañones, botar escuadras al mar, organizar reservas y hacer en suma lo que se hace cuando un diluvio está próximo á desbocarse. Prescindiendo de las cuestiones de política interior que agitan los estados, del desequilibrio social que en todas partes reina, marchando las ciudades de Europa al vapor en la conquista de la ciencia y dejándose en su delirio embriagar por la utopia, mientras que las clases rurales y las manufactureras de esas mismas ciudades parecen en el idiotismo, prescindiendo de ese desequilibrio, la fuerza se levanta en nuestro siglo como en todos los demás cual árbitra de todas las contiendas y reina de nuestros futuros destinos.

La directora del movimiento europeo actualmente es Alemania, y viéndola se comprende que los demás tiemblen y se fortifiquen. Cerca de cuarenta mil oficiales hay allí, mas de millon y medio de soldados, cuatrocientos mil caballos, tres mil cañones, más de mil quinientos millones de tesoro militar, mas de cuarenta fortalezas de primera clase, telégrafos subterráneos, torres blindadas, locomotoras-krupp y fábricas que producen mil quinientas granadas por hora. El estado es fuerte, su energía tradicional inmensa, y su emperador ciñe, ademas, la diadema pontifical como jefe de su religion.

Algo análogo pasa en Rusia, donde un vicario de Dios reina tambien sobre la conciencia de 100 millones de séres, y levanta ejércitos que parecen la nube de los desiertos, y lo propio acontece en Turquía, fuerte con sus tercios fanáticos y africanos, y aun mas con la bandera de pontífice de Mahoma que tremola su emperador, probándonos que en nuestro siglo las organizaciones teocráticas son las únicas seculares aun en los paises donde el parlamentarismo se ha impuesto, como Inglaterra, pues tambien su reina es vicario de Dios en Lóndres.

Los estados latinos somos los únicos que parecemos divorciados de ese sentimiento de vida tradicional, y que aclamamos lo que se ha dado en llamar la vida del derecho; pero no tenemos un símbolo comun, las luchas políticas y religiosas nos destrozan, de modo que hoy por hoy la nacion mas guerrera de nuestra raza, Francia, se ve impotente para una guerra, declarándonos por boca de Freycinet apropósito de la cuestion egipciaca, que se ata de manos para toda accion militar, lo cual hizo preguntar con indignacion á Gambetta si su pais era de sexo neutro.

Por lo demás, el comisionado turco Dervisch-baja ha llegado á Alejandría, saludado por los vivas ardientes de un pueblo fanático y rodeado de los almirantes Seymour y Conrad, con una mision reservadísima de cuyo fracaso pende que se inicien inmediatamente las conferencias del Bósforo. La crisis está pues en su nota aguda.

Vamos á cerrar esta seccion porque nada hay que nos obligue á ser mas extensos. De crisis ministerial, solo deseos encontramos: de nueva actitud del general Serrano, solo ilusiones leemos; nada de disidencias, mucho de ambiciones y muy poca dosis de patriotismo en los que aspiran á pasar por mas patriotas que los demás. Esto no es nuevo, porque ejemplares así nos presenta la historia en todos los tiempos y nos suministra el mundo á todas horas tanto en la esfera política como ahora se dice, como en la social.

A la hora en que escribimos, el cielo está de malhumor, nublado, regalándonos llovizna incómoda y amenizando su cariz con un viento tan molesto como frio.

Congreso Pedagógico.

Bajo la presidencia del general Ros de Olano, que la cedió despues al Sr. Cárderera, se abrió el 3 la sesion, con una concurrencia no tan numerosa como en otros dias, formando la mayoría el bello sexo.

El señor Alcántara García dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se presentó una proposicion para hacer una manifestacion de respecto, simpatía y reconocimiento, á la memoria del ilustre profesor normal D. Pablo Montesinos, en la persona de su hijo.

El señor Fernandez y Sanchez, director de colegio municipal de San Ildefonso, sube á la tribuna á esplanar el tema propuesto:

«¿Qué reformas deben introducirse en la manera de sér del Magisterio primario para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él gran parte de la juventud que se dedica á otras carreras?»

El orador cumple su mision como era dable esperar de su reconocida ilustracion. Empieza recordando lo hecho en España en lo que vá de siglo en favor de la instruccion primaria; historiando todos los sucesos más importantes con la enseñanza relacionados, dedica frases de cariñoso recuerdo y de gratitud al príncipe de la Paz, á Quintana y á Gil y Zárate; y por último, en medio de una salva de aplausos, envia un saludo en nombre del profesorado á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Ocupándose de la actual organizacion, pide aumento de sueldo para los profesores normales, fijando el tipo de 4.000 pesetas: cree necesaria una reforma que establezca las Escuelas Normales bajo un pié nuevo y un plan de estudios sumamente metódico y razonado.

Observa la necesidad, la conveniencia de crear una inspeccion especial en cada distrito universitario, sin que esto tienda á suprimir 50 inspecciones provinciales.

Censura enérgicamente las juntas locales de primera enseñanza, por ser la rémora más grande que tiene la enseñanza.

Defiende la vigilancia y tutela de las escuelas por personas que reunan la aptitud necesaria. (Grandes aplausos.)

Califica duramente á los alcaldes de monterilla, que tratan de ser los tutores del maestro, cuando por no saber firmar, hacen la señal de la cruz. (Ruidosos aplausos.)

Termina exponiendo su opinion de que el sueldo mínimo de los maestros debe ser 1.000 pesetas; en cuanto al máximun, dice que corresponde fijarlo á los poderes públicos.

Hace notar la desigualdad de haberes entre los maestros y las maestras, y cree que todo cuanto se habla ahora de la educacion de la mujer, no pasa de una teoría.

Dice que en España queremos una esposa ilustrada, cariñosa; una madre de familia ilustrada y una hija sencilla, instruida, y no se protege á las maestras que son las que han de formar esas mujeres que queremos. (Aplausos).

Concluye pidiendo la supresion de las retribuciones, por ser una carga onerosa para el magisterio y una verdadera calle de la Amargura para el pobre maestro de escuela. (Nutridos aplausos soludan al orador al abandonar la tribuna.)

El Sr. Raposo, con la frase castiza que le hace parecer un hijo de España, expone sus teorías, escuchadas con agrado, acerca de la instruccion que debe darse á los pueblos.

Recuerda lo hecho por D. Pedro V de Portugal y por el rey D. Luis en favor de la enseñanza, y los compara con el rey de España, deduciendo que de un monarca que obra de esta manera deben esperarse dias de dicha y bienandanza para la enseñanza española; dedica galantes frases á las mujeres españolas, que son acogidas con grandes aplausos, en especial por las señoras.

El Sr. Fernandez y González (D. Modesto) declara al empezar que no trata de hacer un discurso porque hoy la oratoria debe ceder el lugar al trabajo.

Aboga porque se dé á las escuelas la proteccion necesaria.

Recordando un artículo publicado en *El Imparcial* hace doce años, profetizando un presupuesto de 3.000 millones de reales, idea que se juzgó absurda, siendo al cabo realizada por los que la combatieron, el señor Fernandez y Gonzalez profetiza para dentro de diez años un presupuesto de cien millones para la enseñanza, y cree necesarias 50.000 escuelas.

Defiende la creacion de un Montepío para aliviar las desgracias que pueden ocurrir á los maestros y que sea su amparo en los momentos de tribulacion.

Cree que su programa puede cumplirse el dia en que haya en Es-

paña un Gobierno y unas Cámaras que se preocupen más de los intereses del país que de la política. (Grandes aplausos.)

El Sr. Duva y Navas cree sumamente atinada á la sociedad El Fomento de las Artes al estampar el retrato de Jovellanos en las tarjetas de invitacion para la sesion inaugural del Congreso.

Ocupándose de las jubilaciones y derechos pasivos para los maestros, dice deberia observarse el reglamento hecho en tiempo de Fernando VII, que á su juicio, es sumamente acabado, y no cree que se opongan á él las disposiciones vigentes.

Cita unas palabras de Cervantes que arrancan algunos aplausos.

Terminado el tiempo reglamentario, sube á la tribuna el Sr. Galdo, siendo saludado con entusiastas aplausos.

Entrando de lleno en la cuestion, encarece la importancia del Congreso, diciendo que si hace veinte años se hubiese propuesto su celebracion se hubiera tenido por loco al autor de semejante idea. En un párrafo brillantísimo presenta el cuadro que van presentando las naciones europeas rivalizando en los medios de proteger y fomentar la enseñanza.

Los Congresos, dice, han entrado á formar parte de las costumbres de las sociedades modernas; hace diez y seis años se celebró aquí un Congreso de jurisconsultos, despues uno de médicos, y luego se han ido sucediendo de dia en dia.

Coincide con el Sr. Fernandez y Gonzalez en materia de dotacion á las escuelas, y defiende la intervencion directa del Estado en los asuntos de enseñanza primaria.

Laméntase de que los maestros de aldea, verdaderos mártires de los tiempos actuales, no hayan tenido medios para venir al Congreso, y pregunta qué puede exigir la sociedad á esos maestros cuando nada les da.

Aboga por la igualdad de haberes entre los maestros y las maestras; cree sumamente necesarias las escalas graduales en los sueldos, y cree que no se deben cerrar al maestro las puertas de los altos círculos, porque el maestro es tan digno como todo el mundo de aspirar á los mas altos puestos.

Hace presente que la tolerancia los conquistará numerosas simpatías y el general aprecio.

Propone que las próximas reuniones del Congreso se celebren en otra poblacion española, para que no se crea que Madrid lo absorbe todo. (Aplausos.)

Cree que la época mas propia para celebrar las sesiones es el mes de Setiembre, cuando terminen las vacaciones, para que nadie tenga derecho á juzgar ni á pensar que estas sesiones son un motivo de holganza. (Grandes aplausos.)

Se lee un telégrama de los maestros de Cádiz felicitando al Congreso Pedagógico.

El Sr. Alvarez Carretero (de Búrgos) demuestra al consumir el turno que le corresponde, el precario estado en que se halla en España el magisterio.

La señorita Montaner, con voz clara da lectura á un precioso discurso tan erudito como bien leido, siendo aplaudida.

Leyó despues del discurso una poesía sumamente bonita.

Despues de la señorita Montaner, sube á la tribuna el Sr. Camacho Moreno, maestro de una aldea, y pronuncia un discurso en que si faltaba elocuencia y galanura, no dejaba de notarse en él intencion.

El Sr. Infante, de la Normal de Valladolid, é ilustre periodista, sucede al Sr. Camacho en la tribuna, leyendo un extenso, concienzudo y bien escrito discurso, en el que se tratan con gran conocimiento y aptitud todos los puntos que abraza el tema.

El Sr. Solano, de Valencia, cree que debe instituirse una inspeccion vigilante y activa que defienda con diligencia y amor los intereses materiales y morales del magisterio, sin olvidarse de hacer propaganda para atraer al honroso profesorado los individuos que con aptitudes de maestro siguen diferentes carreras.

Cree tambien que las juntas provinciales deben existir; pero formadas por el gobernador como presidente, el de la diputacion provincial, el director del Instituto, el inspector provincial, dos ó tres padres de familia de reconocida respetabilidad y otros tantos profesores de instruccion primaria, con cuya organizacion se reunirian en la junta todos los elementos que pueden propagar la enseñanza, y discutir y acordar lo mas conveniente para el profesorado y la enseñanza en general. (Aplausos.)

El Sr. Sardá, representante de Puerto-Rico, en una elocuente peroracion pide, en resúmen, que se asimilen en derechos los maestros de aquella isla á los de la Península, como asimismo que se igualen los haberes de las maestras á los de los profesores: primero, porque es de derecho; y segundo, porque es de altísima conveniencia para dignificar el profesorado; y que en el caso de que se declare gratuita la enseñanza, se duplique el sueldo al profesorado de Puerto-Rico, considerándolos á la altura de los demás empleados del Estado. (Aplausos.)

El Sr. Fernandez y Gonzalez presenta al Congreso al Sr. D. Segundo Montesinos, hijo del ilustre pedagogo tan admirado y querido del Congreso.

La concurrencia tributa al heredero del apellido Montesinos muy nutridos y sinceros aplausos.

El Sr. Montesinos, con verdadera emocion, agradece en el fondo de su alma las demostraciones de respeto y consideracion del Congreso, y pronuncia despues algunas discretas palabras sobre los temas debatidos, que el Congreso escucha atentamente y con grandes aplausos.

El Sr. Oñate, de la Escuela Normal de Toledo, dirige halagüeñas frases de elogio á la memoria de D. Pablo Montesinos.

El Sr. Fernandez y Gonzalez ruega en nombre de la junta directiva al Sr. Moret dirija algunas palabras al Congreso, para terminar las sesiones con las frases de un maestro que si es jóven por la edad, es viejo por la experiencia.

Estrepitosos aplausos acompañan al Sr. Moret á la tribuna.

El Sr. Moret, despues de manifestar que no esperaba la honra de tomar parte en los debates, expone en elocuentes períodos el objeto del Congreso, que es decir en alta voz dos cosas: una, cómo se enseña en España y cómo se debe enseñar; y otra, qué es el maestro y qué debe ser.

Ambos las considera intimamente unidas, porque no se puede reformar la enseñanza sin pensar sériamente en el maestro, enseñándole primero y dignificándole luego, para lo cual es necesario que el magisterio se levante unánime, sin más bandera que el trabajo y la honradez...

En elocuentes párrafos hace la historia de la instruccion primaria como institucion creada y fomentada por el Municipio y la Iglesia, y entre atronadores aplausos pide que el Estado se encargue de retribuir y proteger la instruccion primaria como lo ha hecho con otras manifestaciones de la actividad, como el ejército, la marina, etc.

Termina diciendo que si el Estado abre caminos para que pasen los hombres, debe tambien labrar la inteligencia para que pasen las ideas.

Otros párrafos elocuentísimos pronunció el orador sobre este tema, que no podemos extractar por falta de tiempo.

El Congreso aplaudió ruidosa y prolongadamente al Sr. Moret.

Se levantó la sesion.—*El Correo.*

Circular Importante.

He aquí la que publica el señor Gobernador civil de esta provincia en el *Boletin Oficial* y á la cual nos referiamos en nuestra anterior edicion. Tenemos dicho que el profesorado está de enhorabuena con motivo de la venida del señor Ayuso y esta Circular es otra prueba de nuestros asertos, por la cual aplaudimos sinceramente á la autoridad que así interpreta los deseos de la opinion pública. Dice así el documento.

Circular n.º 157.—Registro n.º 537. Negociado 4.º—Instruccion pública. La instruccion primaria no puede menos de ocupar preferentemente mi atencion. Su mayor desarrollo refleja el grado de cultura de un pueblo. Es la base principal de toda Sociedad bien cimentada, y su progresivo adelantamiento ensancha la esfera de accion, hasta penetrar en todos los ramos del saber humano para arrancar á la ciencia sus arcanos.

De aquí los descubrimientos, las aplicaciones prácticas, los adelantos, y la tendencia inseparable á perfeccionarlo todo, como elemento poderoso para fomentar la riqueza pública, y alcanzar el bienestar de los pueblos. Me extiendo á indicar estas ligeras consideraciones, para que los Ayuntamientos penetren bien toda la importancia de la enseñanza, y persuadidos de su utilitaria mision, no olviden jamás, que es la primera obligacion que por necesidad y conveniencia, y por mandato de la ley deben ineludiblemente atender. Haciéndolo así, es como los encargados de difundirla, los Profesores que están al frente de las escuelas encontrarán estímulo en el cumplimiento de los deberes de su noble profesion, y es como se podrá conseguir saludables resultados, haciendo evidentes los adelantos de sus alumnos y procurando que adquieran hábito de estudio para que se dediquen á las carreras que por inclinacion elijan, á fin de que lleguen á ser hombres de provecho á la familia y á la Sociedad.

Empeño constante y decidido ha sido el de este Gobierno regularizar el pago de los Maestros, y no he de ser yo quien ceje en tan laudable propósito, persistiendo en la adopcion de medidas coercitivas, por mas sensible que me sea, si abandonan los Alcaldes ó demoran tan solo, el puntual cumplimiento de tan interesante servicio.

Hay que normalizar el pago de los Profesores como la primera obligacion de los municipios, en justa observancia del Real Decreto de 29 de Agosto de 1881; y antes del dia 10 de cada mes, los señores alcaldes remitirán á este Gobierno los talones bitalonarios de la ejecucion del pago si no quieren incurrir en responsabilidad; advirtiéndoles que han de satisfacer las asignaciones corrientes, y los atrasos que los Profesores acrediten, segun se previno en la circular publicada en 28 de Noviembre último que deben tener como reproducida con la presente para todos sus efectos.—Gerona 5 de Junio de 1882.—El gobernador, *Ricardo Ayuso.*

Correspondencias.

Madrid 8 de Junio de 1892.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: por fin anoche quedó aprobado en el Congreso el voto particular del Sr. Torres sobre la base 5.ª convertido, como saben nuestros lectores, en proyecto del Gobierno. La discusion fué interesantísima, ofreciendo ayer el consolador espectáculo de ver á todas las fracciones de la Cámara votando unánimes contra los libre-cambistas que llegaron á obtener en total 22 votos.

Tuvo gran importancia la declaracion hecha por el Sr. Moret á nombre de su partido de que, el dia que fuera poder, destruiria de una sola plumada lo hecho y plantearia la reforma en toda su estension. Me parece que despues de esto no han de tener los demócratas dinásticos muchos partidarios en los centros productores. Acusó de antiliberal al Sr. Sagasta; hechó un cable al Sr. Balaguer para que se le aproxime aun mas y acabó como haciendo un memorial para que le diesen el poder. Muy joven nos parece para tan ardua empresa; se irán las golondrinas y luego volverán y aun hemos de verlo muchas veces antes de que esté el partido en condiciones viables para gobernar.

El Sr. Sagasta definió clara y esplicitamente su actitud con gran aplauso de la mayoría. «Soy liberal, tan liberal como vosotros, pero no quiero tropezar y caer; quiero adelantar un paso habiendo afirmado el anterior. ¿Qué fué de vuestras reformas desaparecidas inmediatamente por la precipitacion con que quisisteis implantarlas? Decis que gobernamos como los conservadores; ¿aceptan acaso nuestros proyectos? Tener un poco de paciencia; en breve tendremos la ley provincial y municipal mas liberal de Europa, abolida la fórmula del juramento por la voluntad de la Cámara, el jurado establecido con mas latitud que en otras partes, la imprenta completamente libre, establecida la libertad de relaciones con las provincias ultramarinas. ¿Qué han hecho parecido á esto los conservadores en los años que ocuparon el poder?»

Al terminar su discurso, todos los diputados Catalanes rodearon y felicitaron al Sr. Sagasta con escepcion de los Sres. Balaguer, Diz Romero y Marin. En realidad estos dos señores son los únicos que siguen al Vate Catalan en su evolucion politica.

Todo el mundo lamenta aquí la division y ensañamiento con que la prensa Barcelonesa juzga los hechos consumados.

Cuando con serena calma puedan juzgarse, cuando el cabotaje con las provincias ultramarinas sea una verdad, cuando las córtes hayan aprobado la ley de introduccion de primeras materias, cuando el Ministro de Hacienda haya llevado á cabo la nueva organizacion que medita de la Junta de Aranceles, con un espíritu grandioso, imparcial y conciliador, libre de todo perjuicio de escuela; cuando se realice la revision de valoraciones y clasificaciones y la reforma de los reglamentos de Aduanas que son inminentes, se verá que el mas puro patriotismo inspiraba á aquellos que han empujado al Gobierno en el sentido de las soluciones adoptadas. No se pasará mucho tiempo sin que el país inscriba sus nombres entre los de sus hijos mas preclaros, recompensa de mas valer que una popularcheria de momento que desaparece luego como los resplandores de los fuegos fatuos.

El Diputado señor Quintana que gestiona desde hace tiempo la solucion legal conveniente de la situacion económica de esa Diputacion provincial y sus Ayuntamientos, ha adelantado ayer un gran paso: la cuestion se tratará en breve en Consejo de Ministros y es proba-

ble que de él emane un proyecto de ley que sancionen las Córtes en virtud del cual, sin sacrificar á los pueblos, encuentre la Diputacion el medio de cubrir sus compromisos anteriores y normalizar su situacion rentística.

Por casualidad ha llegado á mis manos «*El Eco*» de esa provincia en que dá cuenta de la reunion de la prensa presidida por ese Gobernador con motivo de la contribucion industrial. *Permítame* Gerona que le haga notar: 1.° que para el *Estado*, el único censo hábil es el oficial, y que para evitar los inconvenientes que señala el apreciable colega, el reglamento de contribucion industrial de 31 Diciembre de 1881 en el artículo 6.° del cap. 1.° indica la manera de rectificar ese censo, instruyendo un espediente en la Direccion general de Estadística que dé el resultado verdadero. Hecho esto la cuestion con la Hacienda está resuelta. ¿No valia mas que en vez de exaltarse los ánimos y organizar resistencias, se hubiese estudiado detenidamente la ley y apelado al medio que acaba de indicar con lo cual todos habrian salido de la violenta situacion que á nada bueno puede conducir al Gobierno ni al contribuyente? ¿Nada dice á los gerundenses el que toda España incluso Madrid haya pagado la contribucion con raras escepciones, protestando sí, pero sin apelar á motines ni violencias? Tengan confianza y no se dejen arrastrar por los pérfidos consejos de quienes todo lo traducen en sustancia política.—X.

Castillo de Aro 8 Junio de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y estimado amigo: Durante esta noche pasada ha sido robada la Iglesia parroquial del vecino pueblo de Sta. Cristina de Aro, consistiendo los objetos robados en una custodia, dos cálices, una vera-cruz y un copon con siete ú ocho *Sagradas Formas*. Tan sacrílego robo ha llenado de indignacion á los morigerados habitantes de este valle, y mientras por aquel Juzgado Municipal se están instruyendo las correspondientes diligencias, la Guardia Civil de S. Feliu de Guixols con su digno cabo no se dá un momento de reposo para descubrir los autores de tan escandaloso robo.

Parece que por las montañas de *Solius* y Romañá se han visto algunas personas sospechosas, y se teme por estos propietarios la formacion de alguna partida de malhechores.

El nombramiento de D. *Ricardo Ayuso* para el Gobierno Civil de esta provincia ha sido muy bien recibido por los habitantes de este tan hermoso como desgraciado Valle, en razon á las malas cosechas que se suceden en el mismo, en términos que la actual no pagará de mucho el valor de la simiente y gastos de laboreo empleados para la misma.

S. S. Q. B. M.—El Corresponsal.

Gacetilla General.

En breve publicará el *Boletin Oficial* una circular del señor Gobernador civil encaminada á encargar á cuantas personas tengan asuntos en las oficinas del gobierno y se crean con derecho á reclamaciones, las hagan directamente á su autoridad sin necesidad de buscar influencias de género alguno, toda vez que está dispuesto á que se sirva al público sin otra recomendacion que el derecho y la justicia.

Nuestro aplauso á esta nueva medida que viene á evitar molestias, en ocasiones abusivas, y aveces en detrimento de la buena administracion.

—Segun un colega, ha sido nombrado Notario de esta ciudad D. *Francisco* Torrejon.

—Con el título de *La perla de Blanes* se abrirán el quince del actual unos nuevos baños de mar que reunirán todas las comodidades apetecibles en beneficio de los bañistas que este verano acudan á tan importante villa.

—Por real órden de 17 de *Mayo* último, se ha concedido al *Ayuntamiento* de Bañolas la subvencion de 12.853 pesetas para la construccion de escuelas.

Damos la enhorabuena al municipio agraciado y al Sr. Quintana que tanto ha trabajado por conseguir esta subvencion.

—*A* las nueve de la mañana del diez y siete del actual, tendrá lugar en la *Alcaldía* de *Puigcerdá* la segunda subasta para vender 200 pinos del monte comunal de aquella villa.

—Leemos en un colega de Madrid, que se han dado á la delegacion de Hacienda de *Múrcia* las órdenes oportunas para que se suspendan los procedimientos de apremio por atrasos de contribucion en la huerta, para aquellos contribuyentes que hayan hecho reclamaciones fundadas.

—La *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Guerra, disponiendo se conceda licencia ilimitada á los individuos del arma de infantería que en la revista de *Julio* próximo excedan del número de 404 que debe tener cada batallon.

—Durante el mes de *Mayo* último, han ingresado en la caja de ahorros de Palafrugell 703 pesetas procedentes de 151 imposiciones, siendo 4 el número de nuevos imponentes. *Se* han devuelto 117'86 pesetas á peticion de cinco interesados.

—*Segun* parece, ha sido aprobado por la direccion general de *Correos* y *Telégrafos*, el nuevo cuadro de trenes propuestos por la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á *Barcelona* y Francia, en combinacion con el que establecerán las compañías francesas desde el 20 del corriente.

El tren correo de *Francia* llegará á *Barcelona* á las diez de la mañana en lugar de las once y 26 minutos en que lo efectua ahora.

El tren correo para *Francia* saldrá á las dos horas 30 minutos de la tarde en vez de las dos dejando unas dos horas mas de tiempo para poder contestar el mismo dia.

Los enlaces con las líneas de Lyon, Italia y *Suiza* serán servidos por otros dos trenes que saldrán, uno de *Barcelona* á las cinco horas de la mañana, y otro de *Port-Bou* á las seis y 30 minutos tarde. Este último será rápido llegando á Barcelona á las once de la noche.

En estos trenes podrá el viajero tomar billete directo y facturar el equipaje para Paris y Barcelona respectivamente, enlazando en Tarascon con los trenes rápidos de la compañía de los ferro-carriles de *París* á *Lyon* y al Mediterráneo. *El* servicio con *Marsella* quedará muy bien atendido; pues los viajeros que salgan de esta por la mañana llegarán á *Marsella* á las 10 y 41 minutos de la noche, y los procedentes de Marsella salidos á las 6 de la mañana llegarán á Barcelona á las 11 de la noche.

Se conserva ademas el tren ómnibus que sale de Port-Bou para Barcelona á la una de la tarde, y se establecen otros dos trenes mixtos entre Gerona y *Port-Bou* para el servicio local.

—Si el tiempo lo permite, esta tarde tendrá lugar la procesion parroquial del Corpus que seguirá el curso de los años anteriores, saliendo á las seis de la iglesia de *S. Felix*. El pendonista lo será el Sr. Gobernador civil, llevando los cordones los señores Gobernador Militar y juez de primera instancia del partido.

Mañana á la misma hora tendrá lugar la de la parroquia del *Mercadal*, siendo el Pendonista el señor General Gobernador acompañandole, llevando los cordones, los señores Gobernador Civil y Delegado de Hacienda.

—*La* direccion de Obras públicas advierte, por medio de la *Gaceta* de 23 del pasado, á los aspirantes á ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo del ramo, que no se dará curso á las instancias en que se pretenda la admision al próximo concurso, sin acompañar á ellas los correspondientes documentos.

—Nuestro ilustrado colega la *Gaceta Industrial* ha publicado en su último número, la descripcion de un invento que está destinado á llamar grandemente la atencion y ser muy discutido entre los hombres de ciencia. Se trata de un carruaje, ó locomotora, para vias ordinarias ó carreteras, que es aplicable tambien para tranvias ó caminos con rails y que puede subir las mismas pendientes que los vehículos tirados por caballerías y ser empleados como locomóviles.

Basta leer la explicacion de los grabados que publica nuestro colega, para poder apreciar la importancia que en cualquier otro pais de Europa se daria al invento del señor marqués de Caicedo.

—*Segun* telégrama que publica *La Opinion* de Tarragona, el *Congreso* ha tomado en consideracion el proyecto de ley del ferro-carril trasversal de Cataluña que, partiendo de Tarragona morirá en Rosas pasando por Valls, Igualada, *Manresa*, Vich, *Amer*, Bañolas y *Figueras*.

—En el tren que á las nueve y media llega á nuestra estacion procedente de Barcelona, pasará con direccion á Figueras nuestro querido amigo D. Manuel Henrich, Diputado á Córtes por dicho distrito.

Seccion bibliográfica.

El último número de la *Crónica de la Música*, contiene el siguiente sumario:

La ópera española. *Consejos* al empresario D. Francisco Arderius «Javier *Gaztambide*.» Las músicas militares. «*Damiel* García». Pablo y Luciano *Pillemacher*. El gran premio de composicion de la villa de Paris. *Correo* extranjero. Correspondencias y noticias. Correo de España. Noticias y Cartas. *Miscelanea*. *La orgía* de Strauss. Noticias varias. Anuncios.

—Agradecemos muy de veras á la Comision del Certámen Literario celebrado en Villanueva y Geltrú con motivo de la inauguracion de los ferro-carriles directos de Madrid á Barcelona, el regalo que nos ha hecho del tomo de las composiciones premiadas en el certámen.

—El número 17 del año III de la tercera época del ilustrado *Periódico Para Todos*, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el dia, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres instructivas y morales se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 10 *de Junio de* 1882
segun nota del
Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0|0 interior 30.02.
—Subvenciones Ferro-carriles 100,00
—*Billetes* Tesoro Cuba 100'00

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 67.50 Crédito Mercantil (viejos) 69'75.-Id. id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 87'75.— Id. de Cataluña (viejas) 33'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 37'00.—F.-Carril de Francia 113'00. —Id. de Orense á Vigo 49'00.—Id. del Norte 126'50.—Id. de Alicante 110'00.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

San Bernabé apóstol (*I. P.*)

Santo de mañana.

Stos. Juan de Sahagun y *S.* Onofre anacoreta cfr.

Cuarenta Horas

Queda suspendida la funcion durante la octava de Corpus.

Telégramas

Madrid 9.—*Congreso*: *Se* ha aprobado definitivamente el dictámen de la comision mixta sobre el Juicio oral y público.

Han sido asimismo aprobados varios dictámenes referentes al ferrocarril de Granada á Motril y sobre trasferencias de créditos para calamidades y obras públicas, levantándose despues la sesion por falta de diputados.

Se ha acordado que el Estado pague directamente á los maestros, reintegrándose de los Ayuntamientos.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.